

Ficha Técnica: Equipo Servidor	
1. Marca y Modelo	a) Se deberá indicar claramente marca y modelo del equipamiento ofrecido. Marcas sugeridas: Dell, Lenovo, HP.
2. Características generales	<p>a) El equipamiento y/o componente ofertado deberá ser nuevo, sin uso, originales de fábrica (no se aceptarán componentes remanufacturados).</p> <p>b) La omisión en la oferta de algún componente, unidad, dispositivo o accesorio que, al momento de las verificaciones técnicas, a juicio del AIR, resulte necesario para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará a la adjudicataria a proveerlo de inmediato y sin cargo.</p> <p>c) El equipo deberá estar ensamblado con procesos certificados bajo norma ISO 9001 u otras normas internacionales equivalente.</p> <p>d) La marca del producto deberá tener una presencia de al menos tres años en nuestro país, con representante comercial y de garantía y/o servicio post-venta establecido dentro de este período de tiempo.</p> <p>e) El modelo ofertado no debe tener anuncios de discontinuidad dentro de los 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de ofertas, debiendo el adjudicatario presentar pruebas fehacientes de tal condición a requerimiento del AIR.</p> <p>f) Todos los componentes deberán estar identificados mediante su correspondiente número de serie.</p>
3. Fuente de energía	a) Fuente Redundante 750W Hot PlugIn
4. Microprocesador	a) 2 (dos) Intel® Xeon® Platinum 8260
5. Memoria RAM	a) 128GB DDR4 ECC
6. Dispositivos de Almacenamiento	<p>a) 4 x 1.92 SSD SATA 6 Gbps</p> <p>b) Tarjeta Controladora M.2 240G (arranque)</p>
7. Chasis	<p>a) 8 bahías para discos de 2,5"</p> <p>b) 2 o 4 Unidades de Rack</p>
8. Interfaces de red	<p>a) 2 Port 10Gb BASE-T</p> <p>b) 2 Port 1Gb BASE-T</p>
9. Refrigeración	a) Refrigeración con aire (cooler/fan/turbina)
10. Controladores de dispositivos y Manuales	<p>a) En caso que fuera necesario, se deberán proveer los controladores necesarios para los sistemas operativos mencionados.</p> <p>b) Se deberá proveer el software de configuración, en caso de que fuera necesario.</p> <p>c) Se deberá proveer toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.), necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los mismos.</p>
11. Garantía	El equipamiento deberá contar con garantía y servicio de posventa de 12 meses o más, provisto por el servicio técnico del proveedor o el fabricante, en todos sus componentes.

12. Entrega	La entrega se deberá realizar dentro de un plazo máximo de 60 días. El lugar de entrega será el Honorable Concejo Municipal ubicado en calle Salta 2943 de la ciudad Santa Fe, en horario a convenir.
13. Forma de pago	Sera total al momento de la entrega del producto. En caso de que la cotización del adjudicatario esta expresada en dólares estadounidenses, la liquidación y pago se efectuará en pesos según la cotización del tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, al cierre del día anterior a aquel en que se realice la entrega de los bienes o prestación del servicio.